

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4951** *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 185/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cándido Ruiz León contra Hispano Lusa de Seguridad, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hispano Lusa de Seguridad, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 7790,34 euros de principal, más 1558,06 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013193-1